



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064687/2016

Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. María Angélica Möller en la cual formula su renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO :

Que la Profesora Möller revista en un cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Dra. **María Angélica Möller** (Legajo 27473) a su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional.

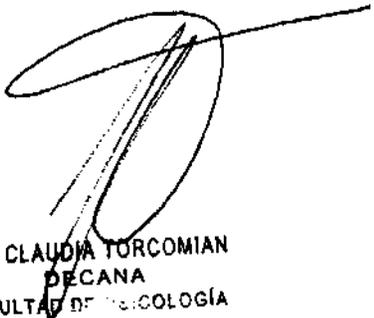
Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2191


Dl. GERMAN BERENDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA